

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2595 *EXPLOTACIÓN PORCINA INTEGRAL, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) DEPURACIÓN Y COGENERACIÓN INTEGRAL, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se hace público que, con fecha 19 de mayo de 2025, las juntas generales extraordinarias y universales de Explotación Porcina Integral, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Depuración y Cogeneración Integral, S.A.U. (Sociedad Absorbida) (conjuntamente, las "Sociedades Participantes") han aprobado, respectivamente, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 16 de abril de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a los acreedores y representantes de los trabajadores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo y términos previstos en el RDLME.

Madrid, 19 de mayo de 2025.- Don Alfredo Castells Gil Administrador Único de Explotación Porcina Integral, S.A.U, Y Administrador Único de Depuración y Cogeneración Integral, S.A.U.

ID: A250023429-1